

LA EDUCACIÓN ESPECIAL

TRAS LARGOS SIGLOS DE RECHAZO

Por Eva María Martín Macías

La Educación Especial ha recorrido un largo camino hasta llegar a la inclusión educativa del alumnado que ha sido contemplada por la L.O.E. Voy a realizar una breve descripción de los antecedentes y etapas que ha tenido que superar hasta llegar a la actualidad.

CIVILIZACIÓN ESPARTANA

En la civilización espartana se ponía a prueba la fortaleza física de los recién nacidos y se concedía el derecho a vivir sólo a los más fuertes. En estas sociedades antiguas cuando se observaban anomalías en los niños/as eran considerados como “seres que no merecen vivir” y arrojados por el monte Taigeto en Esparta o por la roca Tarpeia en Roma., porque veían las causas de tipo mágico y misterioso, ante lo que la ciencia no podía explicar. A pesar de ello, Hipócrates o Galeno (padres de la medicina) tratan de buscar las causas de la conducta anormal en los procesos físicos del cuerpo.

EDAD MEDIA

En la Edad Media la Iglesia condena el infanticidio. Sin embargo, en lo referente a los sujetos anormales, no supone un avance notorio, ya que eran rechazados e incluso

temidos, perseguidos por los poderes civiles y religiosos por confundirlos con demonios, herejes, embrujados...

RENACIMIENTO

Esta época trae consigo un trato más humanitario hacia el colectivo de personas marginadas en general. Las órdenes religiosas consideran a los deficientes como personas y la atención educativa se inicia con los deficientes sensoriales.

Durante los siglos XVI y XVII, los deficientes mentales eran reclusos en determinadas instituciones (orfanatos, manicomios, etc.) donde convivían con todo tipo de marginados sociales (delincuentes, mendigos, ancianos). Existe una postura de ignorancia y rechazo hacia los deficientes. El sujeto anormal (psíquico, sensorial o motórico) era aislado, marginado o escondido por las familias.

PRIMERAS EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

A) Las primeras experiencias con sordos

Las primeras experiencias en educación especial, se localizan en España en el siglo XVI, en la provincia de Burgos. El fraile Benedictino **Pedro Ponce de León (1509-1584)** se ocupa en el monasterio de Oña, de la educación de 12 niños y jóvenes sordomudos. Escribió un libro llamado "Doctrina para los mudos-sordos", que desapareció en el siglo XVII, donde exponía su teoría. Ponce de León ideó y practicó el método oral, encaminado a la desmutización de los mismos.

El continuador de su obra fue **Juan Pablo Bonet (1579-1633)**. En 1620 publica su libro "Reducción de las letras y artes para enseñar a hablar a los mudos". Gracias a su obra el método oral fue difundido fuera de nuestro país, aunque su aplicación requería mucho tiempo y no podía emplearse con grupos numerosos, por lo que no tuvo una proyección social importante.

El abate francés **Charles Michel de L'epèè (1712-1789)**, aún reconociendo la superioridad del método oral, promueve otro sistema que permite a grupos numerosos de sordomudos acceder a la enseñanza, para ello crea un sistema de signos que permite la comunicación entre los mismos, con el cual se imparte la enseñanza. Su obra tuvo mayor proyección y continuidad, consiguiendo el reconocimiento de las posibilidades de educación del sordo y promoviendo la creación de escuelas para éstos. Funda la primera Escuela pública para sordos en 1755. que más tarde pasará a ser Instituto Nacional de Sordomudos.

B) Las primeras experiencias con deficientes visuales

En 1784 **Valentín Haüy (1745-1822)** crea el Instituto para niños ciegos en París, donde enseñaba a leer con grandes letras en relieve. Entre sus alumnos se encuentra **Louis Braille (1806-1856)**, padre del sistema de lectoescritura que lleva su nombre.

C) Las primeras experiencias con deficientes mentales

El hallazgo de un niño salvaje en el bosque de Aveyron dio lugar a que **Gaspar Itard (1774-1836)** diseñara un programa educativo, recogido en el libro "El niño salvaje de

Aveyron”, aunque no logró convertirlo en una persona normal, demostró que un programa sistemático de entrenamiento era efectivo en algunos aspectos. **Seguin (1812-1880)**, discípulo suyo, publicó en 1836 el primer tratado sobre deficiencia mental, que denominó “Método Fisiológico”, cuyo objetivo era el desarrollo de habilidades motoras y, fundamentalmente, manuales.

Según **Toledo González (1981)** a partir del siglo XIX se diferencian tres etapas en la Educación Especial: la etapa de las instituciones, la etapa de la Educación Especial (Centros específicos) y la etapa de la Normalización.

La etapa de las instituciones

Progresivamente la sociedad toma conciencia de la necesidad de atender a las personas con deficiencias, pero tal atención se concibe generalmente en términos asistenciales, y no como un proceso educativo y de desarrollo personal. Las instituciones, al principio, alojaban personas con discapacidades heterogéneas. Esta actitud se debe a que el modelo teórico imperante era el **modelo médico**, que trataba las deficiencias desde la perspectiva de la enfermedad y su curación. Ante los limitados progresos en la recuperación de los afectados, se fue generalizando una actitud nihilista que consideraba prácticamente irrecuperable al deficiente.

El considerar al deficiente como un enfermo supone que los doctores y enfermeras supervisan su vida en todos sus aspectos, debe residir en un hospital, es un paciente con una historia clínica y toda actividad con él es considerada como tratamiento. Se les protege excesivamente y son tratados como niños.

La etapa de la Educación Especial

A finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, asistimos a un cambio importante en la concepción teórica y práctica de la atención a las personas discapacitadas: los centros no tienen un objetivo meramente asistencial, sino educativo. El deficiente puede ser educado y puede aprender.

Estos centros van especializándose en función de los tipos de discapacidades que atienden (ciegos, sordos, deficientes mentales...) Asistimos a la proliferación de Centros específicos con características diferentes, según el tipo de discapacidad. Empezaba así la educación segregadora.

Las **ventajas** que proporcionan este tipo de organización escolar son: el edificio se construye teniendo en cuenta las necesidades del tipo de discapacitado que debe albergar, el transporte escolar puede estar adaptado, el personal docente está preparado y superespecializado, el material se adecua al discapacitado, además puede llevar un ritmo de aprendizaje más lento, sin sentirse a disgusto en un medio que lo rebase, cuentan con más profesores, menor número de alumnos por clase, mayores medios económicos y más recursos.

Los **inconvenientes** que presentan este tipo de escuelas segregadoras son: la escuela tiene un efecto de etiqueta para el discapacitado, el discapacitado puede adquirir un concepto erróneo de lo que es una sociedad multiforme, con gente de todo tipo, pudiendo formarse una idea incorrecta de sus posibilidades, la frustración de sentirse distinto se producirá en la adolescencia cuando abandone el centro, produce

problemas de comunicación y relación social, no hay integración en la sociedad ni la sociedad acepta a estos niños/as, a los que nunca han visto, ni han jugado con ellos y los consideran diferentes a ellos.

La etapa de la Normalización

En la década de los sesenta se produjo, en determinados países de Europa (Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Italia), un amplio movimiento de rechazo de las escuelas segregadas de E.E., debido a la confluencia de una serie de factores: los **avances en Biología, Medicina, Psicología y Pedagogía**, la **Declaración de los Derechos Generales y Especiales del Deficiente Mental** (adoptada el 24 de octubre de 1960 y asumida por la ONU el 20 de Diciembre de 1971), el desarrollo del **asociacionismo de padres**, la toma de **conciencia de la baja calidad y deshumanización** existente en las grandes instituciones para deficientes y el progresivo incremento de los costes económicos para mantenerlos, las **investigaciones sobre las actitudes negativas de la comunidad** hacia los sectores marginados y la progresiva **implantación de otros modelos de prestación de servicios a las personas deficientes**, ofrecidos por las comunidades donde viven. Todo ello puso de manifiesto la necesidad de adoptar una nueva ideología, conocida como normalización.

Normalización

Bank-Mikkelsen, director del Servicio Danés para el Retraso Mental, enuncia un nuevo principio al que denomina normalización y que formula como: **“La posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible”**.

Este principio, recogido en la normativa danesa desde **1959**, fue definido con mayor profundidad en **1969** por **B. Nirje**, director de la Asociación Sueca para Niños Retrasados, formulándolo como: “Hacer accesibles a los deficientes mentales las pautas y condiciones de la vida cotidiana que sean tan próximos como sea posible a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad”.

Posteriormente, el americano **W. Wolfensberger (1986)**, retocará la definición de este principio de normalización de modo más didáctico:

“Normalización es la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos...), para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud...) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta (habilidades, competencias...), apariencia (vestido, aseo...), estatus y reputación (etiquetas, actitudes...)”

Todavía en esta formulación es el sujeto con discapacidad el que debe realizar esfuerzos por acercarse a su medio, aunque comienza a existir la necesidad de que también el medio sea el que tenga que dar pasos de aproximación.

Integración

Todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria de su localidad, sin posible exclusión. El principio de integración rebasará la función escolar y se verá extendido a otras parcelas, comenzándose a hablar de “integración escolar” o “integración laboral”. Existe la necesidad de una aproximación del entorno al sujeto por medio de adaptaciones curriculares, adaptaciones de los medios materiales,

personales, eliminación de barreras arquitectónicas..., desplazando del sujeto a su medio el peso central para el proceso de incorporación de la persona con discapacidad. Los principios educativos que derivan de la integración son:

- **Sectorización de la atención:** acomodar y acercar determinados servicios al medio en que se desarrolla su vida.
- **Normalización de servicios:** no deben recibir servicios excepcionales más que en cosas necesarias.
- **Integración escolar y laboral:** las atenciones a ellos deben estar en el marco "normal".
- **Individualización de la enseñanza:** "cada educando debe recibir lo que necesita en cada momento".

El concepto de *necesidades educativas especiales* (n.e.e.) fue popularizado por el Informe Warnock en 1978, introduciendo una **nueva concepción de la E.E.** Se entiende que un sujeto tiene n.e.e. cuando presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolaridad, con la consecuente demanda de una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad.

A partir del concepto de necesidades educativas especiales y coherentemente con los principios de normalización de servicios y de integración escolar, la **Educación Especial** ya no se concibe como la educación de un tipo de alumnos; al contrario, **se entiende como** *el conjunto de recursos personales y materiales puestos a disposición del sistema educativo, para que éste pueda responder a las necesidades que de forma transitoria o permanente puedan presentar ciertos alumnos (énfasis en la respuesta educativa).*

Se produce una ampliación de los límites de la Educación Especial. que ahora incluye un mayor número de alumnos:

- retraso de aprendizaje de distintas materias
- lentitud en el aprendizaje y comprensión lectora
- problemas en el lenguaje
- trastornos de conducta y emocionales
- fracaso escolar...

Inclusión

En junio del año **1994**, la UNESCO celebró en Salamanca la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Aquí se produce una vuelta de tuerca más que nos lleva de la normalización a la inclusión. Es un proceso que intenta acoger a todo el mundo proporcionándole el derecho de permanencia a un grupo, a no ser excluido. **Los alumnos/as no sólo deben estar dentro de las aulas de educación ordinaria, sino que deben participar de la vida escolar y social de ésta.** Las escuelas deben proporcionar ese ambiente en el que la convivencia y el aprendizaje en grupo pueda llevarse a cabo para el beneficio de todos.

Tras esta larga evolución y gracias a los principios educativos se ha modificado la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (término acuñado por la L.O.E.), cuya consecuencia ha sido el replanteamiento de los objetivos de la Educación Especial y su necesidad de reforma.

EVA MARÍA MARTÍN MACÍAS